



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-21

“Suministro de Fibras Sintéticas, hules, plásticos y derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 01 de marzo de 2021**, se reunieron en el **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-04-21**, referente al **Suministro de Fibras Sintéticas, hules, plásticos y derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.**

El C. Felipe de Jesús Gamboa Valdez, en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-0189/2021, de fecha 12 de febrero de 2021, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran presentes solamente tres miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, declarándose por lo anterior la **INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación El Presidente del “Comité de Adquisiciones” informa a los presentes que se difiere este acto con fundamento en los Artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y se realizara una segunda convocatoria para la Sesión de Dictamen Económico y fallo para este mismo día 01 de marzo de 2021 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en

este acto **siendo las 12:05 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros presentes del "Comité de Adquisiciones".

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"


FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

"VOCAL"


MANUEL VIERA ZAPIEN
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE


IRMA CERVANTES FARFAN
En representación del Director de la Dirección de Servicios
Públicos Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

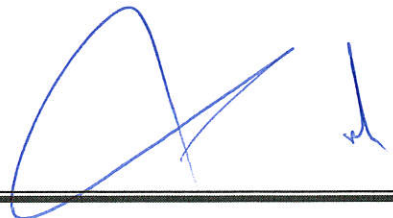
"INVITADO"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

ANEXO



Manuela





Somos corazón
y voluntad

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0189/2021

Mexicali, Baja California, a 12 de febrero 2021

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para llevar a cabo las sesiones de la LICITACION PUBLICA MUNICIPAL No. AYTOMXL-OM-ADQ-04-21 que se llevará a cabo los días 18, 23 y 26 de febrero del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

[Handwritten signature]
H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
FEB 12 2021
DESAPACADO

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mnmm

MABV



GOBIERNO
DE MEXICALI

☎ (686) 558.1600
📍 Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California